



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **2 de julio de 2026**.

Siendo las **14:10** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocada, en la **Secretaría General** del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

VOCALES:

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

D^a. BEATRIZ SÁNCHEZ RUIZ.

SECRETARIO:

D. RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA



ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.
2. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO MILKOS NOCHE, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA TRES TRIBUTOS MUSICALES (ACTUACIONES MUSICALES VARIADAS EN PARQUE COIMBRA, JUNTA DE DISTRITO 2 Y PLAZA DE LA CULTURA, EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-097.
3. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA TRES ACTUACIONES MUSICALES (TRIBUTOS SIEMPRE CAMILO, TRIBUTOS A MOCEDADES, TRIBUTOS VOCES DE ESPAÑA) Y BALLET FLAMENCO MELÓN DE ORO EN LA PLAZA DE LA CULTURA, EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-105.
4. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO AUDIOVISUAL ARTÍSTAS, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA OCHO ACTUACIONES MUSICALES (BANDA MUSICAL TRIBUTOS A ELVIS, COMPAÑÍA DE BAILE GRUPO MARIACHI, BOLLYWOOD, ESPECTÁCULO LATINO, BANDA NUEVA ORLEANS DIXIE Y COMPAÑÍA BAILE Y FOLCLORE IRLANDÉS) EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2026 EXPTE. C/071/CON/2026-122.



1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO MILKOS NOCHE, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA TRES TRIBUTOS MUSICALES (ACTUACIONES MUSICALES VARIADAS EN PARQUE COIMBRA, JUNTA DE DISTRITO 2 Y PLAZA DE LA CULTURA, EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-097.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **MIKLOS NOCHES, S.L.**, considerando que deberá completarse con la siguiente documentación:

- Declaración responsable disponer de los medios personales y materiales.

3. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA TRES ACTUACIONES MUSICALES (TRIBUTOS SIEMPRE CAMILO, TRIBUTOS A MOCEDADES, TRIBUTOS VOCES DE ESPAÑA) Y BALLET FLAMENCO MELÓN DE ORO EN LA PLAZA DE LA CULTURA, EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-105.

- En sesión no pública.



Ayuntamiento de Móstoles

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **VISUAL EVENTS COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES, S.L.**, considerando completa la documentación

4. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO AUDIOVISUAL ARTÍSTAS, S.L., EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA OCHO ACTUACIONES MUSICALES (BANDA MUSICAL TRIBUTA A ELVIS, COMPAÑÍA DE BAILE GRUPO MARIACHI, BOLLYWOOD, ESPECTÁCULO LATINO, BANDA NUEVA ORLEANS DIXIE Y COMPAÑÍA BAILE Y FOLCLORE IRLANDÉS) EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2026 EXPTE. C/071/CON/2026-122.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del licitador propuesto como adjudicatario **AUDIOVISUAL ARTÍSTAS, S.L.**, considerando que deberá completarse con la siguiente documentación:

- Solvencia técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **14:50 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

JULIO MONTERO
GONZALEZ -
08032613R

Firmado digitalmente
por JULIO MONTERO
GONZALEZ - 08032613R
Fecha: 2026.07.07
13:26:21 +02'00'

Fdo.: JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

EL SECRETARIO,

Firmado por RAMIRO MOLINA
PRADOS GARCIA - ***0199** el
día 03/07/2026 con un
certificado emitido por IvSign
Global CA

Fdo.: RAMIRO MOLINA PRADOS GARCÍA